

EL COCARRERO

NUM. 10.907.---(AÑO XXXI)

MADRID.---MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

LAS DISCUSIONES DEL SENADO

El proyecto de derechos reales y el articulado de los presupuestos

La actitud en que se muestran algunos conservadores del Senado respecto a las discusiones de presupuestos y de los proyectos tributarios, dificultará que las Cámaras puedan terminar sus sesiones el jueves de esta semana, como pretendía el Gobierno.

Ayer trataron de este asunto en una conferencia que celebraron en el Congreso los presidentes del Consejo y del Senado, resolviéndose en ella el orden de discusión de los asuntos pendientes y acordándose habilitar, al precio fuera, el viernes próximo, tanto de la Reina, para utilizar el despacho de los dictámenes.

El proyecto de derechos reales se ha discutido esta tarde en el Senado, empezando por el voto particular del Sr. Sanz Escartín al dictamen de la comisión de Presupuestos.

Propone el Sr. Sanz Escartín que las herencias directas se gravan: hasta 1.000 pesetas, con 1 por 100; hasta 10.000, con 1'20; hasta 25.000, con 1'40; hasta 50.000, con 1'60; hasta 100.000, con 1'80; hasta 250.000, con 2; hasta 500.000, con 2'20; hasta un millón, con 2'40; hasta dos millones, con 2'60, y de dos millones en adelante, con 2'80.

La comisión fija para los legados en favor del alma del testador ó de otras personas, los siguientes gravámenes:

Hasta 1.000 pesetas: 17 por 100; de 1.000 á 10.000, 18; de 10.000 á 25.000, 19; de 25.000 á 50.000, 20; de 50.000 á 100.000, 21; de 100.000 á 250.000, 22; de 250.000 á 500.000, 23; de 500.000 á un millón, 24; de un millón á dos millones, 25; y de dos millones en adelante, el 26 por 1000, ó sean los mismos tipos que para los legados entre colaterales de grados más distantes del sexto y personas que no tengan parentesco con el testador.

En el voto del Sr. Sanz Escartín se reducen esos gravámenes á 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 por 100, respectivamente.

Varios senadores, entre ellos los Sres. Rancero, Rolland y Santos y Fernández Laza, han presentado enmiendas en el sentido de rebajar los gravámenes de las herencias entre ascendientes y descendientes.

La del Obispo de Madrid-Alcalá propone que se rebaje á 1'75 por 100 la partida de 14 por 100 que se señala para los legados en favor del alma del testador ó de otras personas.

También el Obispo de Jaén presenta dos enmiendas, concebidas en los términos siguientes:

«Quedan exentos de todo impuesto los bienes en favor del alma del testador y de cualquiera otra persona.»

«Del impuesto sobre los bienes que no se transmiten por sucesión hereditaria, estarán exentos los sucesos de los institutos religiosos aprobados por la Iglesia católica.»

El dictamen del articulado de los presupuestos quedó depositado anoche en la mesa de la Cámara y habrá de ser objeto de nuevo dictamen de comisión mixta por haberse introducido algunas modificaciones respecto á lo aprobado por el Congreso.

En estas modificaciones figuran las siguientes:

En el artículo correspondiente al personal del Consejo de Estado se intercala un párrafo para la no amortización de los sucesos de las plazas de oficiales letrados.

Se autoriza al ministro de Gracia y Justicia para que las categorías fiscales de Madrid y Barcelona puedan elevarse inmediatamente, siempre que los ascendidos reúnan las condiciones legales y las de la ley orgánica del Poder judicial.

Los generales de división, de brigada y sus asimilados tendrán el descuento con arreglo al sueldo que perciban, cualquiera que sea su situación, conforme á la escala de descuentos.

Se da carácter de ampliable al crédito para trasladar la Dirección de Aduanas á otro local, y á fin de instalar debidamente las obras de arte que posee la Academia de San Fernando.

Se suprime el donativo ó descuento del ciero para los haberes hasta 750 pesetas anuales.

En el Timbre se considerarán excepciones únicas las de la ley y la orgánica del Instituto Nacional de Previsión.

En lo referente á las herajas, se puntualiza que el impuesto grave á una de ellas.

Se precisa el plazo de duración de los contratos mineros y se dispone que el pago será por trimestres anticipados, pagándose el día en que se formalice el contrato.

Por una de las disposiciones especiales se exige á los particulares y Sociedades del pago de los atrasos de utilidades, anteriores al actual ejercicio, siempre que no hubiera habido expediente de defraudación.

Las dos terceras partes de los derechos de examen se aplicarán á mejorar la situación de

los auxiliares y personal administrativo de las Universidades.

Este dictamen será discutido inmediatamente después del correspondiente al proyecto de derechos reales.

LA REINA en la Academia de Jurisprudencia

REPARTO DE PREMIOS

Ayer se celebró en la Academia de Jurisprudencia el reparto de premios á la virtud, que todos los años organiza la Sociedad Matritense de Amigos del País.

Presidió el acto la Reina doña Victoria, que tenía á su derecha al ministro de Gracia y Justicia y al marqués de la Torre, y á su izquierda á la duquesa de San Carlos y al marqués del Vadillo, ocupando los restantes lugares en el estrado presidencial las damas de honor y mérito, y en representación de la Academia el Sr. Gómez de la Serna.

El Sr. Salazar dió lectura de la Memoria alusiva al acto, leyendo después unos versos del Sr. Arroyo.

El marqués del Vadillo, en un ameno y elocuente discurso, enalteció el acto que se celebraba, y se adhirió á él en nombre del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia.

Ultimamente se procedió al reparto de los premios en las siguientes formas:

Heroísmo y abnegación: Mención honorífica al cabo de la Guardia civil D. José Cristóbal Maté de las Aguilas y doña Petra Montero Garois.

Trabajo: Premio de 250 pesetas, D. Juan Iglesias y D. José Felto.

Servicio doméstico: Premio de 250 pesetas, doña Nicolasa Ventura y doña María Desolinas Santana.

Todos los nombrados, á excepción de doña Petra Montero y doña Nicolasa Ventura, recogieron los diplomas de manos de nuestra hermosa Soberana, que tuvo para ellos frases de afectuosa bondad.

Una selecta concurrencia asistió al acto, que terminó con entusiasmos vivas á la Reina y á la Familia Real.

En honor de los marinos argentinos

Cádiz 19.

A las nueve de la noche se ha celebrado el banquete con que el Ayuntamiento gaditano obsequia á la oficialidad de la fragata *Sarmiento*, asistiendo 80 comensales.

El salón, lujosamente adornado, estaba iluminado por 1.500 lámparas eléctricas. El alcaide, los gobernadores civil y militar y el capitán del puerto pronunciaron entusiastas brindis, haciendo votos por la unión de ambos pueblos.

El comandante del *Sarmiento* contestó haciendo un elogio de Cádiz y de toda España, á la que llamó su propia patria y su propia casa, y terminó brindando por la Familia Real y por la Infanta Isabel.

Al terminar su oración el marino argentino, las músicas entonaron los himnos de ambas naciones.

El gobernador español el acto dando vivas á la Argentina y á España, que fueron entusiásticamente contestados, terminando la fiesta á las once y media.

Esta tarde estuvo á punto de zozobrar una lancha del *Sarmiento*, que conducía á varios marinos argentinos, que fueron auxiliados por la tripulación del vapor *Amparo*.

Mañana se celebrará el anunciado banquete á bordo del *Numancia*, y por la noche una función de gala, zarpando el buque el miércoles.

Con rumbo á Buenos Aires ha zarpado el trasatlántico *Calbanera*, embarcando en este puerto 929 emigrantes.

El comandante del *Sarmiento* ha cumplimentado telegráficamente á la Infanta Isabel, que á bordo de este buque asistió á la gran revista naval celebrada en Buenos Aires, con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia.

El gobernador ha solucionado la huelga de toneleros de Jerez, nombrando una comisión mixta encargada de redactar las bases del acuerdo.

Ha sido nombrado alcaide de Jerez el conde de Puerto Hermoso, del partido conservador.

Ha causado dolorosa impresión la noticia de San Roque de Barrameda, comunicando haber zozobrado una lancha pesquera, ahogándose los siete individuos que la tripulaban.—*Fabra*.

La Caja de Depósitos

La comisión de Presupuestos del Congreso ha dado dictamen de conformidad con el proyecto del ministro de Hacienda que fué presentado á la Cámara.

Con el proyecto, según dice *El Liberal*, queda establecida la caducidad de créditos contenida en el proyecto del Sr. Besada y prescribiendo los intereses de la Deuda no satisfechos por falta de acción de los acreedores.

LOS DUQUES DE CONNAUGHT

Leñerife 20.

Los duques de Connaught permanecieron á bordo hasta las diez de la mañana que desembarcaron.

Después de visitar la población, marcharon al Valle de Orotava, donde fueron obsequiados con un lunch, regresando á la ciudad al anochecer.

El comandante del crucero *Duque de Edimburgo*, acompañado del cónsul inglés, ha cumplimentado á las autoridades.

Los duques de Connaught han manifestado á las autoridades, por mediación del cónsul

inglés, que les agradecerían no se trasladasen á bordo, y les anticipaban gracias por su atención, pues su mayor deseo al visitar estas islas era contemplar la campiña y visitar el Valle de Orotava, donde estuvieron hace unos treinta años.

En la excursión de hoy les acompaña la princesa Patricia y doce personas del séquito.—*F.*

IV CONGRESO AFRICANISTA

Fiesta escolar

Esta mañana se ha celebrado en el teatro Real una hermosa fiesta escolar, digno remate á la labor realizada por el IV Congreso Africanista.

El regio coliseo presentaba un animado y brillante aspecto, no viéndose ni una localidad vacía.

Todos los niños y niñas de las escuelas municipales de Madrid y de muchos colegios particulares, ocuparon los palcos, butacas y anfiteatros del teatro Real, ostentando el infantil concurso banderas y lazos con los colores nacionales.

En el escenario, antes de comenzar el acto, la banda del regimiento de Asturias estuvo interpretando escogidas piezas de su repertorio, entre ellas el himno de las escuelas, del maestro Chueca, que fué cantado por todos los niños y niñas que estaban en el teatro.

A las once comenzó el acto, ocupando la presidencia, que estaba colocada en el escenario, el Sr. Solsona, delegado regio de enseñanza, y los Sres. Piers, teniente alcalde del distrito de Palacio; Ortega Morejón, Maltrana (D. Sebastián), Corbelli, Alegret, secretario general del Congreso, y los delegados de los Centros Hispano-Marroquíes.

Hecho á las niñas y niños el reparto de medallas, pañuelos y tarjetas postales con grabados del mapa del Estrecho de Gibraltar, el señor Piers pronunció breves frases saludando, en nombre del alcalde Sr. Francisco Rodríguez, al infantil concurso.

A continuación, el Sr. Ortega Morejón dedicó elocuentes palabras á los niños de las escuelas de Madrid, diciéndoles que sus escritos primeros deben de ser para la madre patria, para el Rey y para Dios.

Por último, el Sr. Solsona dirigió un cariñoso saludo á los escolares en nombre del ministro de Instrucción pública, dedicando después frases de elogio á las maestras y maestros de las escuelas municipales por su concurso á este acto, que «son de los que sirven para hacer patria y enaltecer á España».

Termina dando un viva al Rey y al Príncipe de Asturias, que fué contestado con entusiasmo por todos los asistentes á la hermosa fiesta, al mismo tiempo que la banda tocaba la Marcha Real.

El acto concluyó á las doce en punto de la mañana.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En Barcelona se ha celebrado, en la Iglesia parroquial de Belán, la boda de D. Francisco Maristany, hijo del presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad y diputado á Cortes por Mataró, D. Pedro G. Maristany, con la bella y encantadora señorita doña María Sijá.

La novia, vestida con riquísimo traje blanco, que realizaba en belleza, llegó al templo acompañada de distinguida comitiva, para la que se reservaron los sitios de preferencia.

En el presbiterio, adornado é iluminado espléndidamente, se colocaron los contrayentes, sus padres y los testigos, que han sido, por parte del novio, el exministro de Hacienda D. Angel Urzáiz y los señores señores duque de Bivona y D. José Balcalls; y por parte de la novia, el conde de Fuentes, D. Manuel Sijá, el marqués de Puerto Nuevo y D. José María Ortega Morejón.

Bandijo la unión el reverendo padre Falp y se rezó una misa después de la ceremonia, á la que asistieron también los obreros de la casa Maristany.

Los invitados se trasladaron después á la magnífica morada de los señores de Sijá, donde se celebró un suculento banquete, al que siguió una fiesta brillante, amenizada por un notable sexteto, que ejecutó selectas composiciones y algunos bailes para satisfacción del elemento joven.

Por la noche se celebró otro banquete en la morada del Sr. Maristany, quien conmemoraba sus bodas de plata.

Reciban los Sres. Maristany y Sijá nuestra más sincera felicitación.

—En la iglesia de la señorita doña Carmen Bofarull y D. Enrique Uriarte.

Bandijo la unión el maestraescuela de la Catedral de Madrid, Sr. Palau, y fueron padrinos la señora viuda de Román y D. Emilio Uriarte.

Fueron testigos los señores marqués de Cervera, Oliver, Bosch, Sáenz, general Azcárraga, conde del Grove, conde de Manila, Sota y Moret.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un banquete en casa de los Sres. De Bofarull.

—Ha fallecido en esta corte la virtuosa y respetable señora doña Angela O'Farrill, esposa del distinguido escritor y teniente coronel de Artillería D. Cristóbal Reyna.

La finada era hermana de los señores de Guzmán (D. Francisco de los Santos), y pertenecía á la ilustre familia de O'Farrill, de la cual reside una parte en la Habana.

A su viudo é hijos enviamos nuestro sincero pésame.

—El próximo día 21 celebran sus días los marqueses de Bendaña, Turia, Inleto, Ariaya, Monasterio y Segura.

Condes de Buena Esperanza y Osborne. Sres. Gúdal, Castaños, Bargés, Navascués,

Castellano y Echenique, Liniers, Owens y Pérez del Puigar, Sanchiz y Quesada, Ibarra, Allende, Baldasano, F. Lagunillas, Casas, Rodríguez Mats, Monteverde, Bouza, Caramis, Ballester, Mazarrasa, Lozano, Silvela y Loring, Pellicer, Doreste, Zubiría, García Guerra y Gómez Aaso.

—De París han regresado la marquesa viuda de Castrillo y su encantadora hija.

BRUMMEL.

Expedición á Tetuán

Ceuta 20.

El vapor correo *Virgen de Africa* saldrá esta madrugada, llevando á Tetuán las comisiones militares y la banda de música del regimiento de Infantería de Ceuta, núm. 60.

El ministro de España en Tánger, Sr. Merry del Val, llegará mañana á bordo del crucero *Extremadura*.

Los expedicionarios permaneceremos dos días en Tetuán. Se celebrará una recepción en el consulado de España y después se depositarán coronas sobre la tumba de los héroes españoles de la campaña de 1860.

La expedición, que sale de Ceuta, va mandada por el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Priego.—*F.*

El Sr. Merry del Val

Ceuta 20.

Ha salido esta mañana para Tetuán una comisión oficial con objeto de recibir al ministro de España en Tánger, Sr. Merry del Val, que llegará hoy á dicha población.

Acompaña á la comisión la música del regimiento de Ceuta.

Se cree que el Sr. Merry del Val vendrá después aquí.

Questiones personales

Como consecuencia del violento incidente ayer tarde desarrollado en el Congreso, se plantearon varias cuestiones personales.

El Sr. Lerroux encargó á los Sres. Saillias y Azzati que se entrevistaran con D. Laureano Miró para pedirle explicaciones por haberle arrojado un periódico.

El Sr. Miró manifestó á dichos señores que su acción fué dirigida contra el Sr. Iglesias y no contra el Sr. Lerroux, á quien no había tenido ánimo de agraviar.

Con esto se dió por solucionada esta cuestión.

Al mismo tiempo se planteó otra entre los Sres. D. Laureano Miró y D. Emiliano Iglesias, designando aquí para que le representasen á los Sres. Ballesteros y Pedregal; y éste á los Sres. Fuente (D. Ricardo) y Alborno.

Reunieron los cuatro en la sesión segunda del Congreso; pero advirtió el presidente de la Cámara, conde de Romanones, que no había quedado terminada en el salón de sesiones, no había por qué ni para qué reproducir bajo ningún concepto, exigiéndoles luego palabras de honor, que dieron, de que no contribuirían á cuestión alguna entre los Sres. Miró é Iglesias.

Como dichos señores se resistieran, les anunció el conde de Romanones que mandaría detenerlos, en vista de lo cual accedieron á no llevar adelante la cuestión.

Aparte de estas cuestiones, el Sr. Miró, estimando ofensivas las frases que le dedicó anoche *El Radical* con motivo de lo sucedido en el Congreso, ha designado á los Sres. Mayner y Ayuso para que exijan al director de dicho periódico la rectificación oportuna ó una reparación en el terreno de las armas.

Periodistas españoles en Londres

Desde hace días se encuentran en Londres varios periodistas de Galicia, correspondiendo á la visita que durante el verano hicieron á esta región algunos periodistas ingleses.

Los periodistas españoles han sido obsequiados últimamente con un banquete en el hotel De Keyser.

Presidió la fiesta Mr. Campion.

A su derecha se sentó el redactor de *El Diario de Galicia*, D. Román López, y el director de *la Gaceta*, y á la izquierda, el acaudalado de la Catedral y el cónsul de España.

Intercambiaron los señores, elevando su copa por el rey de Inglaterra y el de España.

Todos los comensales se levantaron é hicieron coro al respetuoso homenaje.

Habló luego de Galicia, de su querido Santiago, de los Sres. Oya, Sijá, Blanco y de los periodistas gallegos, como de todas las autoridades de los pueblos que han visitado en excursión feliz en el mes de Agosto.

Saludó á todos y en períodos elocuentes rememró cuanto no viera.

Después D. Román López leyó un discurso, que acogieron todos con aplausos entusiastas y muestras de satisfacción.

Saludó á la Asociación Internacional de periodistas en nombre del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, de la Sociedad del Turismo, de la Liga de Amigos y de Joven Galicia.

De su discurso entresacamos los párrafos siguientes:

«¿Cuál será el real y positivo resultado de esta fraternidad además de nuestros deseos?»

«Sin duda, el inmediato resultado será para nosotros por el creciente número de turistas que llevarán en lugar del pérgulo de peregrinos la Cámara y el Basker, peregrinos de los modernos tiempos, quienes irán á ver nuestras viejas ciudades con sus raras monumentos y hermosos paisajes.»

«Yo espero que estos viajes conducirán á una positiva inter-asociación mercantil en provecho de los ingleses al estudiar y observar el método de nuestros mercados donde colocaría vuestros productos, y tened presente, ahora que vosotros buscáis nuevos campos á vuestros artículos, que la gradual exclusión de la Gran Bretaña de los mercados españoles, radica no principalmente en el precio de coste que, aunque más elevado, lleva consigo la mejoría en la calidad, sino en los métodos de negociar.»

«Terminó el Sr. López rogando al presidente que aceptase este humilde homenaje, que espera sea «la columna de afinación entre estos dos países que soportará la gran estatua de paz y de progreso.»

Por lo tanto, id á Galicia; como los vuestros hijos á España y aprended el modo los rivales mercantiles de los ingleses transactan sus negocios, y tened presente también que muy buenos deseos hacia vosotros prevalecen allí.»

«Terminó el Sr. López rogando al presidente que aceptase este humilde homenaje, que espera sea «la columna de afinación entre estos dos países que soportará la gran estatua de paz y de progreso.»

Información telegráfica

EXTRANJERO

Impuesto sobre los encendedores automáticos

París 19.

Por 445 votos contra 65, ha adoptado la Cámara de diputados el proyecto de ley fijando los derechos arancelarios que han de gravar los encendedores automáticos (con gas ó acetileno), y las materias combustibles y combustibles que entran en la fabricación de las mismas.

La duquesa de Orleans

Bvesham 19.

La duquesa de Orleans ha pasado la noche tranquila, resultando su estado muy favorable dentro de la gravedad del caso.

Huelga terminada

Perpiñán 20.

Los obreros huelguistas que trabajan en el túnel de Paymorens han acordado reanudar mañana el trabajo, á condición de que la empresa de las obras no despidá á ninguno de los huelguistas.

Este resultado es debido á las gestiones realizadas por el prefecto.

Delimitación de fronteras

La Paz 20.

Las notas cambiadas entre la Cancillería y el representante diplomático del Perú en esta capital, relativas á la interpretación del tratado de delimitación de fronteras, se consideran como una demostración de los derechos de Bolivia.

Diese que los gobiernos de las dos Repúblicas firmarán un *modus vivendi* declarando zona neutral el territorio origen del conflicto y que suspenderán los movimientos de tropas en la frontera.

Epila detenida

San Petersburgo 20.

El departamento de cañones en la fundición de Obukhoff, perteneciente al Estado.

Se le acusa de haber tenido relaciones con varias casas extranjeras para la adquisición de materiales.

Una explosión

Nueva York 19.

Ha ocurrido una explosión en la estación general de fuerza del «New York Central railroad Company», situada en el Park Avenue, resultando varios muertos.

La fuerza de la explosión levantó un tranvía que cayó encima de un automóvil, aplastando á cuatro viajeros que iban en éste, los cuales quedaron muertos.

Nueva York 20.

La catástrofe ocurrida en el «Central railroad», ha causado 14 muertos y 200 heridos. Se calculan las pérdidas en 500.000 dólares.

Las tropas del Chad

Chad 20.

El Consejo de ministros, reunido esta mañana bajo la presidencia de M. Fallières, ha acordado pedir al Parlamento los créditos necesarios para poder elevar á tres batallones de cuatro compañías cada uno el efectivo de las tropas de ocupación del Chad.

El retiro de los empleados ferroviarios

París 20.

El gobierno está preparando un proyecto, atribuyéndolo á los empleados ferroviarios un retiro anticipado basado en un número de años de servicio, que no cuenta actualmente para la jubilación.

La creación de dicho retiro gravará las cargas de las Compañías en unos siete millones anuales, durante 25, pero las Compañías, para cubrir estos gastos, podrán recurrir á la emisión de obligaciones que serán garantizadas por el Estado.

PROVINCIAS

Los propietarios valencianos

Valencia 20.

La Liga de Propietarios de Valencia acordó que éstos no paguen los arbitrios y telegrafiar al Gobierno protestando de los impuestos y solicitar la cooperación de las Ligas de Madrid y Barcelona.

Novillos desmenados

Sevilla 20.

Al desembarcar hoy en la estación de San Bernardo tres novillos bravos, se desmenuaron, entrando por distintos puntos en la ciudad.

Hubo sustos y carreras, registrándose numerosos lanceos cómicos.

Uno de los novillos volteó á Juan Rodríguez, que resultó con un brazo roto.

Otro de los cornúpetos alcanzó al picador de toros José Gil, causándole una gravísima herida en el vientre.

También han resultado numerosas personas con lesiones menos graves.

El barón de Rothschild

Santander 20.

Procedente de Bilbao, ha llegado en tren

especial, acompañado de su esposa, el barón de Rothschild. Hospedase en la soberbia quinta que posee en ésta el conde alemán D. Carlos Hoppe.

El barón Rothschild embarcará hoy en el vapor alemán *Fusel Bismarck* para América.

15.000 pesetas robadas
Zaragoza 20.

En la estación férrea de Rueda de Jalón han sido robadas 15.000 pesetas.

Esta suma iba destinada a la Azucarera del Jalón.

La recibió el factor y la entregó a un mozo para que la llevase a la oficina, haciéndolo así delante del cartero.

Cuando se presentó la persona encargada de recoger las 15.000 pesetas, había desaparecido el saco que las contenía.

Han sido detenidos el factor, el mozo y el cartero, y el Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Tripulación salvada
Bilbao 20.

Las noticias que hoy han llegado acerca de la situación en que se encuentra el vapor *Urquiza Mendí*, son tranquilizadoras.

La tripulación no ha abandonado el buque; éste no ofrece peligro y se espera que será puesto a flote.

Hasta ahora no se sabía el paradero del vapor *Ogoño*, de esta matrícula, que salió el día 10 de Rouen para Bilbao.

El temporal le arrastró a la costa de Inglaterra, y pudo el *Ogoño* refugiarse en Palmonth.

Vapor en peligro
Palma 20.

Todavía no ha regresado a este puerto el vapor alemán *Linne*, que salió ayer tarde para prestar auxilio al *Imberg*, que se hallaba en situación peligrosa, a 16 millas al Norte de la Gran Bretaña.

En el *Linne* marchó el conde de Alemania, que es consignatario de la Compañía Woermann Line.

Vapores llegados recientemente no han visto a los dos barcos. Créese que el temporal relanó las ha arrastrado hacia el Sur de la isla.

Miña republicana
Tortosa 19.

Con bastante concurrencia se ha celebrado en Roquetas un mitin organizado por la Juventud republicana.

El orden ha sido completo.

Los elementos ocliales han dirigido a la minoría del Congreso numerosas felicitaciones por la obstrucción que hace al proyecto de la ley del escándalo.

Arribada forzosa
Coruña 20.

El vapor inglés *Queen Leonor* que, procedente de Liverpool, se dirige a Rio, ha entrado hoy en este puerto, de arribada forzosa, con importantes averías.

En el Golfo de Gascuña corrió fuerte temporal. Una ola le arrojó una magnífica proa, la que arrastró a los marlineros John Philip y John Brown, y fracturó una pierna al primer oficial Thomas Hayes.

Los dos primeros perecieron ahogados.

El primer oficial ha sido desembarcado aquí, ingresando en este hospital.

El general Weyler
Palma de Mallorca 20.

Esta mañana ha llegado el general Weyler, jefe del partido liberal y varios amigos.

Vapores transatlánticos
Cádiz 20.

Procedente de la Habana y Nueva York ha llegado esta mañana, a las seis, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Buenos Aires*.

Procedente de Montevideo y Buenos Aires, llegó ayer, sin novedad, a las diez de la noche, el vapor de la Compañía Transatlántica *Satrústegui*.

SUCESOS

Reclamado telefónico.—Ayer fué detenido José García Sánchez, reclamado por el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, por ser autor de las lesiones producidas al soldado Manuel Lloflet Mendíola.

Denuncias.—El tabernero de la calle de Tardajos, núm. 44, Angel Franco Ruiz, denunció que a un carterero le han sido robados varios efectos, valorados en 20 pesetas, propiedad de Amós López Pérez.

—Por D. Conrado del Campo, presidente de las secciones novena y décima de la Asociación de profesores de orquesta, se ha presentado una denuncia contra el tesoro de aquélla por no justificar la desaparición del fondo social, consistente en 3.290 pesetas y céntimos.

La presentación de la denuncia fué acordada en Junta general.

Cartera robada.—Al obrero José Mora Ruiz quitaron anoche una cartera que llevaba, con un billete de 25 pesetas, un dólamo y dos participaciones del próximo sorteo de Navidad.

Defensores.—Han sido detenidos Alfredo Fernández Latorre (a) *Don Lápiz* y Ricardo Gómez El *Violante*, autores del líto de 260 francos que fué víctima en el Paseo del Prado el súbdito alemán Alfred Otto Boghar.

GACETA DE MADRID
SUMARIO.—20 de Diciembre de 1910.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que se reanuda en la forma que se indica el número 1.º del art. 3.º del real decreto de 15 de Abril de 1909.

—Otros nombrando vocales de la Junta directiva del Patronato Real para la repatriación de la trata de blancas a doña Ana Omas y Zabala, condesa de Casa Valencio; doña Dolores Balanzat Brelagno, marquesa viuda de Najera; doña Rosa Arístegui y Doz, condesa de Miraval; doña Mariana de Silva y Progresa de Acente; D. Luis María Caballo y Lapiedra, D. Pedro Saucedo Saugro y Ros de Olano, D. Octavio Cuatrecasas y Cifuentes y don Alvaro López Núñez.

—Otros nombrando secretario de la Junta directiva del Patronato Real para la repatriación de la trata de blancas a D. Gonzalo de la Torre Travesera.

—Otros promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Badajoz a D. Bruno González Sarabia, juez de primera instancia de Huesca.

—Otros trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Pontevedra a D. José Rodríguez Vilela, magistrado de la de Badajoz.

—Otros indicando del resto de la pena que les

quita por cumplir a José Mir y Fanjul, y Lorenzo Castillo Royo.

—Otros conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que les falta por cumplir a Antonio Roserón Platano.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito de 37.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Fomento, para gastos de personal y material de la Comisaría General de Seguros.

—Otro ídem íd. íd. para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto del ídem ídem. Importantes a 876.816 pesetas, con destino a obras de carreteras y servicios de navegación marítima.

Gobernación.—Real orden considerando el párrafo de fomas incluido entre los artículos cuya venta está autorizada en domingo en las expenditorias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Instrucción pública.—Real orden nombrando en virtud de concurso profesor numerario de la asignatura de Declamación lírica, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación, a D. Ignacio Tabuyo y Murro.

—Otra ídem íd. íd. profesor numerario de Economía y Legislación Industrial y Geografía Industrial de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Sevilla a D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano.

—Otra nombrando a D. Juan Hurtado y Jiménez de la Sierra, catedrático numerario de Lengua y Literatura española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

—Otra aprobando las oposiciones a las plazas de profesoras de la Sección de Clases de Ciencias Normales de Maestras, anunciadas por real orden de 30 de Julio de 1907.

Fomento.—Real orden disponiendo que a expedientes solicitando concesión de primas a la construcción de buques se acompañe la real orden del ministerio de Marina, declarando que el buque ó artefacto naval ha sido declarado apto para el servicio a que se dedica.

—Otra disponiendo desempeñe el cargo de subdirector de Obras públicas D. Rufo García Rendiles, ingeniero jefe del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—Mañana se verificará en este teatro el estreno del tríplico dramático (el segundo acto dividido en dos cuadros), original de D. Antonio Zozaya, titulado *Misterio*.

Títulos de los actos.—Acto primero: Los Melitocarios (Santander).—Reperto: Candelaria, Melitocarios; Cinto, Luz de las Heras; Tía Bolina, Amparo Villeras; Nicas, Consuelo León; Pedro, Leocigildo R. Tany; Juan, Manrique Gil; Tío Solana, Valentín Llanza; Gabriel, Pedro Sepúlveda.

Acto segundo: La vaca muerta (Asturias).—Reperto: Armita, Matilde Moreno; Carmela, Consuelo Balle; Miguel, Ricardo Calvo; Tío Ramón, Pedro Grande; Martín, Federico González; Beatriz, José Bado; Pao, Clotilde Sapeña.

Acto tercero: La que lleva el correo (Burgos).—Reperto: Salomé, Isabel Lano; Macoja, Gaspar Mandabaz; Bruno, José Calle; Matías, Miguel Soler; Ramón, Ricardo Miranda; Juan el Zurdo, Manuel Vico.

Para esta obra han plútsido cuatro decoraciones los Sres. Martínez Gari y Amoros y Blancas.

Advertencia importante.—Antes de comenzar la representación del drama, el primer actor don Ricardo Galvo dirigirá algunas palabras al público en nombre del autor.

LATINA.—El estreno del apócrifo *Academia modernista*, que debía verificarse hoy martes, en la sección de los días de la noche, se ha aplazado.

NOTAS MUNICIPALES

Junta de asociados.—Esta mañana se reunió la Junta de asociados, presidida por el alcalde.

La reunión duró media hora, siendo aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

Las fiestas de Navidad.—Por la Alcaldía se ha autorizado a los comerciantes de este corte para exponer sus mercancías los domingos comprendidos entre el 20 del actual y el 6 de Enero de 1911, bien entendido que esta exposición no comprende más que a los comerciantes propiamente dichos y no a los demás industriales, con arreglo al último párrafo del art. 9.º del reglamento sobre el descanso dominical.

DE BARCELONA

Las corporaciones patronales.—La huelga de descargadores del muelle.

Barcelona 20.

En el Centro de contratistas de obras se han reunido las entidades económicas de esta ciudad y las Sociedades de carácter profesional, juntamente con los jurados patronos que componen el Consejo de conciliación y arbitraje.

El objeto de la reunión ha sido el de dar cumplimiento a la idea de constituir la unión de todas las corporaciones patronales, con objeto de extender la representación de todas ellas a las cuestiones de carácter social con el beneplácito de patronos y obreros.

Los patronos se han adherido a la unión, aprobándose los estatutos, que serán sometidos a la aprobación del gobernador.

La comisión, compuesta de presidentes de las Sociedades La Muralla, descargadores de maderas, de ferrocarriles, carreteros y carboneros, ha conferenciado con el gobernador para tratar de solucionar la huelga de descargadores de carbón.

Existen buenas impresiones respecto al arreglo de este conflicto, abrigándose la esperanza de que en la entrevista que hoy celebrarán los patronos y obreros ante el Consejo de conciliación, se llegará a una avenencia.

Cooperativa de la Prensa

Próximamente las fiestas de Navidad, recomendamos a los socios consumidores de la Cooperativa de la Prensa que pidan el catálogo especial de los artículos propios de los días de Pascua.

La Cooperativa ha realizado importantes adquisiciones de todos estos artículos, en los cuales ofrece considerable ventaja sobre los precios corrientes en plaza.

Hay gran surtido de cajas de mezapan, legítimo de Toledo, de una a seis libras, al precio de 2,25 pesetas la libra; de figuras santas, con felleo y sin él; pasta de almendras, en paquete de 100 y 500 gramos; galletas, en paquetes de 250 y 500 gramos; turronec de Ca-

diz y de frutas, etc.; turronec de Jijona, al precio de 3,90 pesetas el kilo; cajas sueltas de media y una libra; peladillas, avallanas, anises, etc., en paquetes de 1'80 y de 0'90, así como vinos y licorec de todas clases y de las mejores marcas.

NOTICIAS

De vuelta de la República Argentina. el Uruguay, Paraguay y Chile, donde ha cosechado buenos triunfos, ha llegado a Madrid el escritor D. Ramón de Valle-Inclán.

Mañana obsequiará con un almuerzo, en su casa, el conde de Romanones a los señores que forman la comisión general de Presupuestos del Congreso.

Asistirá también el Sr. Canalejas.

Una comisión del Instituto Médico Catalán, presidida por el doctor Queralto, entregó ayer al Sr. Canalejas las conclusiones votadas en el Congreso antituberculoso de Barcelona, al mismo tiempo que le pidió el apoyo del Gobierno para sus iniciativas.

El Consejo del Banco de España ha acordado dar 1.000 pesetas para la recogida de mendigos.

Al tener noticia el señor conde de Romanones, por los relatos de algunos periodistas, de lo ocurrido anoche con dos agentes de Policia al diputado Sr. Morella, llamó a éste a su despacho para que le explicara detalladamente el suceso, y convenido de que había sido objeto dicho señor de un verdadero atropello, llamó también al jefe anuplor de Policia, encargándole que se instruya un expediente para depurar debidamente los hechos y no se repitan estos sucesos que tan mal parada dejan la seriedad de los agentes gubernativos, y sean castigados los culpables.

Anoche se reunieron las secciones del Congreso y nombraron las comisiones que han de entender, respetivamente, en los proyectos de ley aprobados por el Senado sobre contratación bursátil y plagas del campo.

SENADO

SESION DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1910

El Sr. Montero Ríos declaró abierta la sesión a las cuatro menos diez, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Los acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona

El Sr. SANCHEZ DE TOCA manifiesta al presidente del Consejo de ministros que ha recibido de la Asociación del Fomento Marítimo de Barcelona una protesta contra acuerdos de dicho Ayuntamiento, resarcando los artículos de primera necesidad relacionados con la industria pesquera en una proporción que constituye un quebrantamiento de la ley de Comarcaciones marítimas.

Creo que la carencia que esto va a ocasionar puede llegar a promover un conflicto de orden público, y para evitarlo se podía, ya que está funcionando la comisión de presupuestos, añadir un artículo en la ley que fije los límites en que pueden los Municipios moverse en esta materia.

El presidente del Consejo le contesta que le parece bien el medio propuesto por el señor Sánchez de Toca, pero que el Gobierno resolverá el asunto, toda vez que el Fomento ha presentado los oportunos recursos en los ministerios respectivos.

Rectifican ambos oradores, y la Mesa cree pasar la exposición de dicha entidad a la comisión de peticiones.

El proyecto de derechos reales

Se pone a discusión el dictamen del proyecto de ley de reforma del impuesto de derechos reales.

El Sr. SANZ y ESCARTIN defiende su voto particular al dictamen de la comisión.

Censura el sistema que algunos los ministros de Hacienda de aumentar la tarifa de los impuestos cuando quieren reforzar los ingresos.

Las tarifas que para la percepción del impuesto de sucesiones se proponen en el dictamen, representa más que la contribución justa y adecuada a las necesidades del Estado, un principio de confiscación de los capitales privados, y quebranta, por su propio exarso, la base mínima del impuesto, que es la riqueza pública.

Propone la exención de tributo para las herencias menores de 1.000 pesetas.

Termina diciendo que el acta propuesta se aprueba ya conscientemente a la ruina del país y puede ser origen de grandes conflictos.

El ministro de HACIENDA. El voto particular de S. S. significa una disminución de siete millones de pesetas. La tarifa que en él se contiene es una tarifa técnica y hay que hacer una tarifa técnica.

El Sr. ROSSEL, de la comisión, le contesta, felicitándole de que el Sr. Sanz y Escartín haya elogiado el principio de la progresión como sistema de imposición.

Propone el voto la exención del impuesto para las herencias menores de 1.000 pesetas. Yo he de decir a S. S. que la comisión ha tenido dos razones para aceptar el proyecto del ministro: primera, que la excepción de estas herencias va contra un precepto constitucional, y segunda, que a la sombra de esa excepción que fué por primera vez la ley de 1900 se han cometido y vienen cometiendo una serie de defraudaciones, simulando menor cuantía en las herencias.

Rectifican ambos oradores y se desecha el voto particular.

El Sr. LUACES consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

El Sr. ALVIRA, de la comisión, le contesta brevemente, rectificando ambos oradores.

El Obispo de JACA consume el segundo turno en contra.

CONGRESO

SESION DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1910

Abresé a las tres y la preside el conde de Romanones.

En el banco azul, el Sr. Canalejas y el ministro de la Gobernación.

Regular concurrencia en los escaños. Las tribunas, llenas.

La interpelación sobre Ferrer

El Sr. SORIANO pregunta al Gobierno cuándo se van a suspender las sesiones y cuándo se planea reanudarlas, porque desea que se discuta el proceso Ferrer.

El Sr. CANALEJAS. Desde luego he dicho a los periodistas, y aquí repito igualmente, que deso termino cuanto antes este período de sesiones. En seguida que el Gobierno vuelva de su viaje a Melilla, puesto que hay requerimientos de distintas minorías, se atenderá a ellos y se reanudarán las sesiones.

El Sr. SORIANO. Por mí podría ser ahora mismo, pero comprendo que el debate ha de ser largo y conviene ese aplazamiento.

El Sr. LA CIERVA. Dabo declarar que insiste esta minoría en su derecho a que se entable este debate, haciendo notar que no hay pacto con nadie para la fecha, y lo que deseamos es que empiece. Ruego que se traiga a la Cámara como antecedente el proceso de la calle Mayor.

El Sr. SORIANO. Y las cartas de Ferrer desaparecidas.

El Sr. CANALEJAS. Reconozco que es el Gobierno quien sin pacto alguno señala esa fecha.

El Ayuntamiento de Barcelona

El ministro de la GOBERNACIÓN. Dabo ante todo, al intervenir en este debate, declarar que el Gobierno carece de noticias oficiales referentes a los dos asuntos principalmente tratados aquí. Se ha venido presentando a los Ayuntamientos de Barcelona como verdaderamente progresivos, y en ello se fundaban aspiraciones de autonomía municipal; pero quien haya seguido con atención este debate habrá podido comprender que las incoincidencias entre los dos bandos han sido mutuas y que no han estado a la altura en que teníamos derecho a esperar después de lo que nos habían contado.

En cuanto al asunto del cemento se ha presentado un recurso. Pero me asalta una duda en cuanto a la oportunidad de haber traído la cuestión al Parlamento. Han tenido costumbre en el Ayuntamiento de Barcelona votar arbitrariamente para más de un año. Autorizaciones parecidas me han sido pedidas por el Sr. de Madrid y han sido negadas.

Aquí el Sr. Carner dejaba en gran parte el juicio a los electores, y esto a veces es expuesto a error, pues cuando más numerosa era aquí la representación solidaria, fueron derrotados en Barcelona.

Nosotros tenemos leyes y entendemos que esas hay que cumplirlas, lo mismo tratándose del Ayuntamiento de aquella ciudad que de otro cualquiera.

Los Gobiernos no pueden tener debilidades porque no cumplirían su deber. Cuando estos asuntos del Ayuntamiento de Barcelona tengan estado de derecho, entonces resolveremos en derecho y en justicia.

Aquí invitaba el Sr. LERROUX a que se enviara una visita de inspección a Barcelona, y yo me preguntaba: ¿Qué opinión tiene ese diputado sobre los deberes del poder público? Los Gobiernos proceden como juzgan conveniente, sin previos acuerdos, yendo a esa inspección cuando le estiman oportuno, procediendo contra lo que los amigos de S. S. ó de cualquier otro grupo de la Cámara, pero sin aceptar imposiciones de nadie.

Respecto del concepto que merece al Gobierno el gobernador de Barcelona no puede ser más excelente, porque se trata de un antiguo compañero de todos nosotros. Los recursos se tramitarán, debiendo todos tener en cuenta que no existe la autonomía municipal.

No creo que pretenda nadie que el ministro de la Gobernación suspenda la sesión para que haya de dictar en su día, de lo cual sólo puedo decir que será la que estime justa.

Acorda del problema de las aguas, no puedo ni debo ocuparme, pues aún no tiene estado legal. En todo lo que se refiere a abastecimiento de aguas, hay disposiciones de Fomento y de Gobernación, pero no habrá más remedio que cumplir. Para ir a ello, habría forzosamente que acudir a un empréstito, y entonces tendríamos forzosamente que intervenir el Gobierno.

Debo decir a todos que estén tranquilos, porque, ante todo y sobre todo, lo que habrá que hacer es Gobierno, con lo cual deben cesar ciertos juicios aventurados.

El Sr. CARNER. Me propongo, al rectificar, salir del ambiente de serenidad que me he impuesto. De lo que acaba de decir el Sr. Moreno se desprende un error. Ha dicho que no era conocimiento oficial de estos problemas, y lo tiene, no solo porque aquí lo hemos expuesto, sino porque ha intervenido en ello el gobernador de Barcelona, como tal autoridad.

Si su conducta es aprobada, entonces claro está que las censuras que a él se dirigen han de llegar también por entero al Gobierno.

Pero me resta que añadir, pues cuantas afirmaciones hechas han quedado incontestadas.

Tranquilos estamos, porque al iniciar el debate perseguimos el bien de la ciudad. Se han desahogado contra nosotros insidias que no han podido alcanzarnos, porque están muy distantes los que las emplean y se pierden en los pasillos.

Asegura que de injurias dirigidas a un periodista, ha protestado ya éste ante el presidente de la Cámara por telégrafo.

Cuando yo hablo aquí, respondo a un honrado sentir. Yo, respecto del arbitrio sobre cal y yeso, dije que debería haberlo conservado para sí el Ayuntamiento, porque puede producir mucho más de aquello en que se ha concedido a particulares.

El cemento, cal y yeso, como artículos de construcción, tiene que producir un ingreso grande. En las puercas ebrará el Ayuntamiento más, mucho más que le dan los concesionarios. Por menos de 200.000 pesetas, entregará 700.000.

Niega que existieran fábricas en la calle de Alí-Bay y que se adhirieran al concierto los demás fabricantes.

En cuanto a las aguas, recuerda que en algún concurso no se pudo llevar a cabo el contrato, pero el Ayuntamiento se quedó con el anticipo.

Se dice que hay un monopolio por parte de la empresa Dos Ríos, y es cierto. Precisamente yo, contra la Compañía, llevé no hace mucho la representación del Ayuntamiento de Barcelona. Esa Compañía Dos Ríos, de prosperar el proyecto, se pondría muy contenta, porque como sería todo un semillero de plátos, no se llevaría nada a cabo y seguiría ejerciendo el monopolio la actual Compañía.

Asegura que en la sesión del Ayuntamiento la izquierda catalana presentaba una enmienda que, de haberse aceptado, hubiera perjudicado a la empresa Dos Ríos.

Entre a sualizar jurídicamente el problema de la traída de aguas en su relación con lo que

afecta a la propiedad de los terrenos que atraviesa, y la calificación de muchos como antiguos del real patrimonio.

Recordando algunas afirmaciones del señor Iglesias, en el sentido de que si no hay aguas no hay nada, dice:

Precisamente por tratarse de un contrato de compraventa, hay gran peligro, pues el Ayuntamiento entrega el precio sin recibir la cosa. Como el dinero se entrega antes de la evaluación y de que estén las aguas en la boca-mina de Moncada, resulta un anticipo con toda clase de riesgos. Hablé yo aquí del afuro del agua y de las dificultades de llevarla bien a cabo, y sostengo que pagar por ellas antes de conocer su valor, es una enormidad.

Y ahora, señor ministro, nosotros sostenemos hoy nuestros principios respecto de la autonomía igual que ayer, pero cuando nos encontramos con una realidad administrativa como la actual, claro que el Gobierno debe intervenir; y a ésto le requerimos para que las leyes se cumplan.

Tanto S. S. como el Sr. Canalejas han declarado estar dispuestos a cumplir su deber. Nos basta en el fondo con esa declaración. La resultancia de este debate puede tener una gran finalidad para el Gobierno, demostrar que la democracia no retrocede nunca, cuando de restablecer la legalidad se trata.

El ministro de la GOBERNACIÓN. Yo no niego que estos asuntos deben traerse aquí para tratarlos con mesura, pero lamentó los apasionamientos a que han dado lugar, porque debían sospechar que actos como el de ayer repercutirían, como desgraciadamente han repercutido en Barcelona.

Comprendo que tenga S. S. gran interés en conocer cómo resolverá el Gobierno estas cuestiones, pero no estoy dispuesto, porque no debo anticipar juicio, sobre todo sin tener a la vista toda clase de antecedentes.

Lo que se ha visto es que se creía el Ayuntamiento de Barcelona capacitado casi para una descentralización y no lo está.

Respecto de las aguas, debo repetir que no basta que el Ayuntamiento vote las bases de un concurso, ni aun apruebe el mismo para que sea un hecho, pues tienen que intervenir forzosamente los poderes públicos.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) defiende nuevamente el concierto hecho con los fabricantes para la del cemento y cal, pues los materiales de construcción sufrirán muy poco aumento.

Refutando sus opiniones, cree el Sr. Carner que va a haber contrato y no haber aguas. Parece ser que duda de éstas, porque no pueda precisarse la cantidad, y esto es lo que yo, aunque no sea técnico, comprendo que no debe ser muy difícil.

Juzga de escasa importancia la enmienda que presentaron las minorías del Ayuntamiento, y viniendo a la empresa Dos Ríos, asegura que una proposición deñina a ésto del Sr. Rivas Mateo, fué rechazada en el Municipio por el Sr. Carner.

De todos modos juzgo interesante para Barcelona que el problema se resuelva, pues mientras se carece de aguas y se favorece a la empresa Dos Ríos.

El Sr. AZCARATE. No he entrado a tratar a fondo el problema planteado, pero debo declarar que estos asuntos pueden y deben tratarse en el Parlamento conforme a nuestras prácticas.

El principio autonómico, ya que nos lo preguntaba el Sr. Ventosa si lo aceptaban los republicanos, le diré que sí, porque los aceptamos todos.

Y ahora debo añadir que las razones expuestas por el Sr. LERROUX no nos han convencido. No podemos decir más ni debemos decir menos.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo). A mí cúmplame declarar que lo realizado son dos actos de mala administración municipal.

El Sr. LERROUX. Comprenderán los señores diputados en las circunstancias en que tengo que hablar. No hemos convenido al señor Azcarate; pero debo preguntarle: ¿Le han convencido los razonamientos de nuestros adversarios? Porque debo decirlo, no ha habido pruebas.

En cuanto al Sr. Iglesias, ha dictado un confesivo arbitrario, porque todavía no hay ningún acuerdo firme. A la realización de los acuerdos no se puede ir sin la complicidad del Gobierno. ¿Por qué, pues, la ligereza en el juicio? Protesto con respecto de las manifestaciones del Sr. Iglesias. No protesto de las del Sr. Azcarate porque solo ha dicho que no le ha convencido. ¿Es que le han convencido las razones de los demás?

El Sr. AZCARATE. Sí; y si no hubiera convencido, no lo hubiera declarado así.

tribuirán en los Asilos municipales, provin- ciales ó del Estado, como así también en los Asilos para ellos, á los restantes desvalidos...

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos:
Gobernación.—Aprobando el contrato de arrendamiento para las oficinas de Correos en Madrid.

EL CORREO

ADMINISTRACIÓN
Libertad, 29

AGITACION EN BARCELONA

Los gremios contra el Ayuntamiento
Barcelona 20.
La cuestión municipal ha logrado enrasarse en las sesiones, siendo muy diversos los comentarios que se hacen de los debates en las Cortes...

Hay se celebra una gran asamblea. Firmada por la Unión gremial y las Sociedades adheridas se ha fijado en las esquinas una convocatoria dirigida á los barceloneses...

Los gremios de constructores han publicado también otros pasquines, haciendo ver la cantidad que satisfarán por el impuesto de cal y canto y la exigencia que por ello percibirá el Ayuntamiento.

El Progreso excita esta mañana á los radicales á que acudan esta tarde al Teatro del Baque de Gracia, donde los gremios han organizado una mitin de protesta contra los presupuestos municipales.

El gobernador ha dicho sobre el particular que sabrá cumplir con su deber.
Grupos en las calles
Barcelona 20.

Numerosos grupos recorren las calles principales de la población, rompiendo los cristales de los escaparates de los comercios.
Patrullas de la Guardia civil despejan los grupos.
Hasta ahora no se ha disparado un tiro ni se sabe haya habido desgracias personales.

DE LA CORTE

Esta mañana ha sido servida á 12 pobres una espléndida comida por la Real Congregación de Beatos del Dulce Nombre de María. La comida se ha costado S. M. el Rey, que asistió al acto acompañado del resto de su real familia.

Pueron recibidas las angustias personas por los señores marqués de Montalvo, Prieto Moreno, Acuña, Autuñano, Grande, Calvano, Milano, Alfonso Buendía y otros congresantes. La infanta doña María Teresa, que fué la primera que llegó, esperó algún tiempo en la puerta de la capilla la llegada de las demás personas de la Familia Real, en unión de las condesas de Mirasol y Alba; marquesas de Squilache, Martorell, Villamejor, Peñaforida y otras varias damas.
Cuando llegaron SS. MM. rezaron algunos momentos en la capilla ante la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, y se trasladaron después al comedor á fin de efectuar el reparto de la comida á los pobres.

Cuántas personas penetraban en el comedor recibían una servilleta á fin de ayudar á los Reyes en la humilde y caritativa tarea de servir á los pobres. Toda la Real Familia y las señoras que han asistido llevaban pendiente del cuello la medalla del Ave-Maria.

Sus Majestades y A. A. RR. colocáronse cerca de la ante-cocina, en donde recibían los platos, que iban pasando á manos de las señoras encargadas del servicio de los pobres.

Al entregar cada plato las señoras decían:
—Ave-Maria.
Y los pobres contestaban:
—Gratia plena.

Precediendo á esta ceremonia, el Rey repartió pan á los pobres y la Reina Victoria las uocharas que habían de utilizar en la comida.

La Reina doña Victoria mostraba su alegría por el acto que se estaba celebrando y encargó que en el día de sus cumpleaños, en los de sus hijos y el 17 de Mayo se reparta á los pobres comidas parecidas á la de hoy.

Terminó el acto entregando el Rey un real á cada una de las pobres mujeres socorridas.

Después de despachar con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, el Rey recibió en audiencia al general Castellví.

La corte ha vestido hoy de gala por celebrar sus cumpleaños la Infanta doña Leona. Las naturales y conserteras simpáticas de que goza la serenísima señora se han visto patentizadas una vez más con el número extraordinario de telegramas llegados al palacio de la calle de Quintana y las firmas puestas en los álbumes colocados en el mencionado palacio.

Toda la Familia Real visitó á S. A. para felicitarla.

El general Borbón ha ofrecido esta mañana sus respetos al Monarca.

En el subexpreso ha llegado esta tarde á Madrid el Príncipe de Battenberg.

A la estación bajaron á recibirle los Reyes, el alto personal palatino y las autoridades.

Ha dispuesto el Rey el siguiente reparto de los isenares sobrados en la cocería del domingo:

Treinta para cada uno de los regimientos de Asturias, 2.º de Artillería, Mixto de Ingenieros y Húsares, á fin de mejorar el rancho de la tropa; 80, al hospital General, y 80, al hospital Militar.

Mañana saldrá el Rey, con varios aristócratas para Aranjuez, donde pasará varios días cazando.

El día 28 se celebrará otra asamblea en Ríofrío, á la cual serán invitados varios diplomáticos.

Balance del día

Terminó esta tarde en el Congreso el debate sobre la gestión administrativa del Ayuntamiento de Barcelona.

La resultante final ha sido producirse una honda diferencia en la minoría republicano-socialista por las declaraciones de sus dos más calificados personajes, los Sres. Azorrate é Iglesias (D. Pablo), sosteniendo el primero que los argumentos del Sr. Lerroux no le habían convenido, y al expuestas por los señores Ventosa y Carner; y afirmando el segundo que los acuerdos de aquel Municipio, que se han discutido en la Cámara, son dos actos de mala administración.

Replicó en el acto el Sr. Lerroux que tales manifestaciones encerraban gran verdad que habrán de tener sus consecuencias, reuniendo á intervenir de nuevo en el debate.

Antes habían intervenido en la discusión los señores ministro de la Gobernación, Carner é Iglesias (D. Emiliano).

Manifestó el ministro que, aun cuando oficialmente no tiene el Gobierno elementos de juicio respecto á los acuerdos discutidos, podía adelantar que, del debate mantenido resultaba comprobado que el Ayuntamiento de Barcelona no está capacitado para aquella amplia autonomía que con tanto afán se ha venido pidiendo; y en cuanto á los acuerdos, declaró que, respecto al concierto del arbitrio de la cal, y en

concreto, se ha presentado un recurso, y que en cuanto al consero para el abastecimiento de aguas, por la fadole del asunto necesita para su cumplimiento la aprobación del poder central.

Así, pues, ambos asuntos serán sometidos á la resolución del Gobierno, cuyo sentido declarado no puede adelantarse.

El Sr. Carner pretendió una declaración más precisa del ministro de la Gobernación, á lo que se negó el Sr. Marino, y el Sr. Iglesias (D. Emiliano) insistió en las manifestaciones que hizo ayer sosteniendo la legalidad de los acuerdos de la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona.

Las declaraciones de los Sres. Azorrate é Iglesias (D. Pablo) y las manifestaciones que, como respuesta hizo el Sr. Lerroux, fueron después muy comentadas en los pasillos.

Tan pronto como terminó el debate, se reunió en un sala de las secciones del con el señor Lerroux los Sres. Salillas, Albornoz, Iglesias (D. Emiliano), Azzati y Barral, que constituyen la minoría radical.

Todos ellos mostráronse muy disgustados, señalando que el Sr. Lerroux había sido objeto de una conjura por parte de sus compañeros de la minoría republicano-socialista.

Cerca de una hora duró la reunión, y cuando terminó, manifestaron que redactarían una nota oficiosa de lo acordado, en la que harán constar que, por unanimidad, los diputados radicales se hacen solidarios de la conducta y declaraciones del Sr. Lerroux en la discusión de los asuntos municipales de Barcelona.

También consignarán su extrañeza por las declaraciones hechas por los Sres. Azorrate é Iglesias (D. Pablo), por entender que antes de hacerlas debieron reunir á la minoría para dar cuenta del acto que realizaron esta tarde.

Y constituir la minoría radical, independiente de las demás fuerzas que integran la minoría republicana.

Trataron, además, de hacer en las próximas vacaciones una activa campaña por provincias y explicar lo ocurrido en la administración municipal de Barcelona.

Las cuestiones municipales de Barcelona han desatado de nuevo las pasiones en aquella capital.

Los telegramas de hoy dicen que se han formado algunos grupos que han apedreado varios comercios y que patrullas de la Guardia civil recorren las calles.

Los diputados republicanos nacionalistas se reunieron esta tarde en el Congreso.

Cambiaron impresiones sobre los resultados del debate acerca de las cuestiones municipales de Barcelona, y de la agitación que existe en aquella capital.

Acordaron que varios diputados salgan para Barcelona.

En el Senado comenzó esta tarde la discusión del proyecto de derechos reales.

Al debate ha asistido el ministro de Hacienda, que, aunque no está completamente recuperado de su enfermedad, no ha querido dejar de hallarse presente en vista de la actitud de los conservadores de la alta Cámara.

Sobre esto volvieron á conferenciar esta mañana el jefe del Gobierno y el presidente del Senado, confirmando el acuerdo de celebrar sesión el viernes si el el jueves no estuvieran terminados los debates de presupuestos.

Durante la sesión se han celebrado varias conferencias entre los señores presidentes del Consejo, presidente del Senado, ministro de Hacienda, Rodríguez San Pedro y Alendanzar.

En estas conferencias se ha tratado de buscar una fórmula de arreglo al proyecto de derechos reales, que parece se ha encontrado al fin y que se presentará durante el debate.

La comisión de Presupuestos del Senado ha despachado hoy dos créditos extraordinarios, uno de 300.000 pesetas para la Exposición de Roma, y otro de 40.000 para el servicio de policía de Barcelona.

La comisión mixta de Presupuestos ha firmado los dictámenes con ligeras variaciones sobre lo aprobado por el Senado de los proyectos de impuestos mineros y de transportes.

La Mesa del Senado someterá mañana á la sanción del Rey varias de las leyes votadas por las Cortes, y cuando se suspendan las sesiones volverá para llevar el resto de las aprobadas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Consejo de administración de este Banco, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 7 de Mayo de 1911, acuerda transferir el día 1.º de Enero de 1911, 1.950.000 pesetas de la reserva especial y 550.000 pesetas del acaparamiento á la cuenta de capital para la liberación parcial de las acciones en la cantidad de veinticinco pesetas por cada una de ellas, ó sea el 5 por 100 de su valor nominal.

Los señores accionistas presentarán en las Cajas del Establecimiento, desde el día 2 de Enero de 1911, los títulos que posean, para hacer constar en ellos la realización del acuerdo adoptado. Las acciones depositadas en las Cajas serán retapadas por el Banco en la indicada fecha.

Madrid 20 de Diciembre de 1910.—El secretario, Eugenio Conde y Montero.

EL CLAVILEÑO GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia.

No ensucia las válvulas.

Se vende en todos los agareros y tiendas de accesorios para automóviles, en cajones de 50 litros, con 10 bidones de cinco litros cada uno y en cajas de 35 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno.

El bidón de nueve litros, con su tapón de roca interior, que cierra herméticamente, es el embalaje más práctico, el que mejor se adapta al automóvil por su forma plana, por su menor peso, porque ocupa menos lugar y por su poco valor para el caso en que el mecánico se vea obligado á tirarlo en ruta. Se vacía rápida y fácilmente, con la ayuda de una soplita que encaja en la misma rosca del tapón, y que se facilita en gratia. Tanto los bidones de cinco, como los de nueve litros, llevan el preclito con la indicación CLAVILEÑO, y las iniciales de la casa Fourcade y Provot.

Personas de intachable conducta y buenas referencias, ofrecen gabinete y sillones independientes, en sitio céntrico, y señores formales.
Razón: calle del Pez, 40, 2.º B. derecha.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aranzua, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 7º sobre 0.
A las doce, 10º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0.
La máxima fué de 11º.
La mínima de 4º.

El barómetro marca 715 mil.—Buen tiempo

Boisa de París.
Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'05.—3 por 100 francés, 97'15.—Fabra.
Paris 20.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'02.—3 por 100 francés, 97'07.—Fabra.

CIPRIDOL

DEL
Doctor CHAPELLE
Este producto se representa bajo dos formas:
1.º Cápsulas de Cipridol pa á la medicación por la vía estomacal

Especialmente recomendado para ciertas afecciones específicas este nuevo producto convienc igualmente en las fístulas, los abscesos crónicos, lam-

parón, la pústula maligna y presta grandes servicios en las afecciones diatélicas microbianas.
Malaria, Fiebre amarilla, Enfermedades epidémicas en general.
2.º Inyecciones intramusculares de cipridol que no se expenden sin receta del Médico

Construcción é instalación DE MAQUINAS y utensilios para todas las industrias DE LA LECHE

Máquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA
Máquina de homogeneidad sistema A. Gaulin
A. GAULIN
INGENIERO CONSTRUCTOR
170, RUE MICHEL BIZOT, Paris
Exposiciones Universales Lieja, Milán, Zaragoza y Londres
GRAN PREMIO
Referencias de instalaciones, las más modernas
CATÁLOGO GRATIS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación cierta por el
Jarabe Henry Mure
en Pont Saint-Enry (Francia)
Envío gratuitamente un folleto muy interesante
Mucho cuidado con las falsificaciones
Exíjase el nombre de Mure

Regaliz Pectoral L. B. á base de Alquitrán

La superioridad de esta pasta sobre las obras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la caja: 2 pesetas
Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

CULTOS

Teatro de mañana.—Santos Tomás, Apóstol; José y Funes, mártires; Anselmo, Obispo, y Severino, Obispo y confesor.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la O; á las diez se celebrará misa solemne, y por la tarde, después del Rosario, predicará D. Pablo Biosa, terminado con salmos rezados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en las Comendadoras ó en San Antonio de la Florida.

Funciones para mañana
TEATRO REAL.—23 de abono.—12 del turno 1.º.—A las 8 1/2.—La Wally.
ESPAÑOL.—A las 9.—Quiéno V. camar con nosotros.—Misterio (estreno).

FRANCOISA.—A las 9.—2.º miércoles de moda.—En Flandes se ha puesto el sol.
LARA.—A las 9 1/2.—Crispín y su compadre.—A las 10 1/2.—La rima eterna (doble).
A las 11 1/2.—El jilguero de los parrales.—Crispín y su compadre.

APOLO.—A las 7.—El maestro Campanone.—A las 10.—(Sección doble)—La alegría del batallón.—El trust de los tenorios.
CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2.—(Doble)—La moza de mulas (dos actos).—A las 9 1/2.—(Sección)—El mundo es teatro.—A las 10 1/2.—(Doble)—El ahogado (dos actos).

GRAN TEATRO.—No se ha recibido el anuncio.
ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo (tres actos).—A las 10 1/4.—La corte de Farón.—A las 11 1/2.—La partida de la porra.

PRINCE.—A las 9 3/4.—Función por todos los artistas de la compañía internacional.
LATINA.—A las 5.—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.—A las 6 1/4.—I comici tronati.—A las 7 1/2.—Corazón de mujer.—A las 8 3/4.—El amor del diablo.—A las 10.—Academia moderna (estreno).—A las 11 1/4.—El que paga, descansa.—La pipa maravillosa.

BARBIER.—A las 7 1/2.—Amor y justicia.—A las 9.—La reina mora.—A las 10 1/4.—La última copia.—A las 11 1/4.—La calderada.
SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Gran éxito de Carmen Zadi y Los Keller.
A las 10 1/2 y 11 1/2.—(Especiales).—Éxito de Thais y sus bailarinas.—A las 9 1/2 y 11.—Mile de Bever. Cinematógrafo en todas las sesiones.

TEATRO REVENANTE (plaza de Bilbao).—De 5 á 12.—Sección continua de cinematógrafo.—Novedad y estreno.
ROYAL KURSAA.—Miss Nelly Nell, Arstina, Helza, A. Muñoz, Bella Mora, Olgarita, Servia y otras.—Obras: El 606.—La dormida.—Ese hijo de Pral.—El caso de las vírgenes.

BOLSA

Cotización Oficial del 20 de Diciembre de 1910

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'OJO', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'OJO'. It lists various government securities and their current market prices.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'OJO', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Desamortizado', 'Cambio de hoy', and 'OJO'. It lists shares of various companies and their market values.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'Ideas, fin corriente', 'Ideas, fin próximo', 'Carpes del 4 por 100 Amortizable', '5 por 100 Amortizable', 'Acciones del Banco de España', 'Ideas del Banco Hipotecario', 'Ideas de la Arrendataría de Tabacos', 'Accioneros.—Preferentes', 'Idem.—Ordinarias', 'Cédulas del Banco Hipotecario', 'FRANCO NEGOCIADAS', 'Paris, á la vista', 'Paris, á 30 días', 'Paris, á 60 días', 'Paris, á 90 días', 'Paris, á 120 días', 'Paris, á 150 días', 'Paris, á 180 días', 'Paris, á 210 días', 'Paris, á 240 días', 'Paris, á 270 días', 'Paris, á 300 días', 'Paris, á 330 días', 'Paris, á 360 días', 'Paris, á 390 días', 'Paris, á 420 días', 'Paris, á 450 días', 'Paris, á 480 días', 'Paris, á 510 días', 'Paris, á 540 días', 'Paris, á 570 días', 'Paris, á 600 días', 'Paris, á 630 días', 'Paris, á 660 días', 'Paris, á 690 días', 'Paris, á 720 días', 'Paris, á 750 días', 'Paris, á 780 días', 'Paris, á 810 días', 'Paris, á 840 días', 'Paris, á 870 días', 'Paris, á 900 días', 'Paris, á 930 días', 'Paris, á 960 días', 'Paris, á 990 días', 'Paris, á 1020 días', 'Paris, á 1050 días', 'Paris, á 1080 días', 'Paris, á 1110 días', 'Paris, á 1140 días', 'Paris, á 1170 días', 'Paris, á 1200 días', 'Paris, á 1230 días', 'Paris, á 1260 días', 'Paris, á 1290 días', 'Paris, á 1320 días', 'Paris, á 1350 días', 'Paris, á 1380 días', 'Paris, á 1410 días', 'Paris, á 1440 días', 'Paris, á 1470 días', 'Paris, á 1500 días', 'Paris, á 1530 días', 'Paris, á 1560 días', 'Paris, á 1590 días', 'Paris, á 1620 días', 'Paris, á 1650 días', 'Paris, á 1680 días', 'Paris, á 1710 días', 'Paris, á 1740 días', 'Paris, á 1770 días', 'Paris, á 1800 días', 'Paris, á 1830 días', 'Paris, á 1860 días', 'Paris, á 1890 días', 'Paris, á 1920 días', 'Paris, á 1950 días', 'Paris, á 1980 días', 'Paris, á 2010 días', 'Paris, á 2040 días', 'Paris, á 2070 días', 'Paris, á 2100 días', 'Paris, á 2130 días', 'Paris, á 2160 días', 'Paris, á 2190 días', 'Paris, á 2220 días', 'Paris, á 2250 días', 'Paris, á 2280 días', 'Paris, á 2310 días', 'Paris, á 2340 días', 'Paris, á 2370 días', 'Paris, á 2400 días', 'Paris, á 2430 días', 'Paris, á 2460 días', 'Paris, á 2490 días', 'Paris, á 2520 días', 'Paris, á 2550 días', 'Paris, á 2580 días', 'Paris, á 2610 días', 'Paris, á 2640 días', 'Paris, á 2670 días', 'Paris, á 2700 días', 'Paris, á 2730 días', 'Paris, á 2760 días', 'Paris, á 2790 días', 'Paris, á 2820 días', 'Paris, á 2850 días', 'Paris, á 2880 días', 'Paris, á 2910 días', 'Paris, á 2940 días', 'Paris, á 2970 días', 'Paris, á 3000 días', 'Paris, á 3030 días', 'Paris, á 3060 días', 'Paris, á 3090 días', 'Paris, á 3120 días', 'Paris, á 3150 días', 'Paris, á 3180 días', 'Paris, á 3210 días', 'Paris, á 3240 días', 'Paris, á 3270 días', 'Paris, á 3300 días', 'Paris, á 3330 días', 'Paris, á 3360 días', 'Paris, á 3390 días', 'Paris, á 3420 días', 'Paris, á 3450 días', 'Paris, á 3480 días', 'Paris, á 3510 días', 'Paris, á 3540 días', 'Paris, á 3570 días', 'Paris, á 3600 días', 'Paris, á 3630 días', 'Paris, á 3660 días', 'Paris, á 3690 días', 'Paris, á 3720 días', 'Paris, á 3750 días', 'Paris, á 3780 días', 'Paris, á 3810 días', 'Paris, á 3840 días', 'Paris, á 3870 días', 'Paris, á 3900 días', 'Paris, á 3930 días', 'Paris, á 3960 días', 'Paris, á 3990 días', 'Paris, á 4020 días', 'Paris, á 4050 días', 'Paris, á 4080 días', 'Paris, á 4110 días', 'Paris, á 4140 días', 'Paris, á 4170 días', 'Paris, á 4200 días', 'Paris, á 4230 días', 'Paris, á 4260 días', 'Paris, á 4290 días', 'Paris, á 4320 días', 'Paris, á 4350 días', 'Paris, á 4380 días', 'Paris, á 4410 días', 'Paris, á 4440 días', 'Paris, á 4470 días', 'Paris, á 4500 días', 'Paris, á 4530 días', 'Paris, á 4560 días', 'Paris, á 4590 días', 'Paris, á 4620 días', 'Paris, á 4650 días', 'Paris, á 4680 días', 'Paris, á 4710 días', 'Paris, á 4740 días', 'Paris, á 4770 días', 'Paris, á 4800 días', 'Paris, á 4830 días', 'Paris, á 4860 días', 'Paris, á 4890 días', 'Paris, á 4920 días', 'Paris, á 4950 días', 'Paris, á 4980 días', 'Paris, á 5010 días', 'Paris, á 5040 días', 'Paris, á 5070 días', 'Paris, á 5100 días', 'Paris, á 5130 días', 'Paris, á 5160 días', 'Paris, á 5190 días', 'Paris, á 5220 días', 'Paris, á 5250 días', 'Paris, á 5280 días', 'Paris, á 5310 días', 'Paris, á 5340 días', 'Paris, á 5370 días', 'Paris, á 5400 días', 'Paris, á 5430 días', 'Paris, á 5460 días', 'Paris, á 5490 días', 'Paris, á 5520 días', 'Paris, á 5550 días', 'Paris, á 5580 días', 'Paris, á 5610 días', 'Paris, á 5640 días', 'Paris, á 5670 días', 'Paris, á 5700 días', 'Paris, á 5730 días', 'Paris, á 5760 días', 'Paris, á 5790 días', 'Paris, á 5820 días', 'Paris, á 5850 días', 'Paris, á 5880 días', 'Paris, á 5910 días', 'Paris, á 5940 días', 'Paris, á 5970 días', 'Paris, á 6000 días', 'Paris, á 6030 días', 'Paris, á 6060 días', 'Paris, á 6090 días', 'Paris, á 6120 días', 'Paris, á 6150 días', 'Paris, á 6180 días', 'Paris, á 6210 días', 'Paris, á 6240 días', 'Paris, á 6270 días', 'Paris, á 6300 días', 'Paris, á 6330 días', 'Paris, á 6360 días', 'Paris, á 6390 días', 'Paris, á 6420 días', 'Paris, á 6450 días', 'Paris, á 6480 días', 'Paris, á 6510 días', 'Paris, á 6540 días', 'Paris, á 6570 días', 'Paris, á 6600 días', 'Paris, á 6630 días', 'Paris, á 6660 días', 'Paris, á 6690 días', 'Paris, á 6720 días', 'Paris, á 6750 días', 'Paris, á 6780 días', 'Paris, á 6810 días', 'Paris, á 6840 días', 'Paris, á 6870 días', 'Paris, á 6900 días', 'Paris, á 6930 días', 'Paris, á 6960 días', 'Paris, á 6990 días', 'Paris, á 7020 días', 'Paris, á 7050 días', 'Paris, á 7080 días', 'Paris, á 7110 días', 'Paris, á 7140 días', 'Paris, á 7170 días', 'Paris, á 7200 días', 'Paris, á 7230 días', 'Paris, á 7260 días', 'Paris, á 7290 días', 'Paris, á 7320 días', 'Paris, á 7350 días', 'Paris, á 7380 días', 'Paris, á 7410 días', 'Paris, á 7440 días', 'Paris, á 7470 días', 'Paris, á 7500 días', 'Paris, á 7530 días', 'Paris, á 7560 días', 'Paris, á 7590 días', 'Paris, á 7620 días', 'Paris, á 7650 días', 'Paris, á 7680 días', 'Paris, á 7710 días', 'Paris, á 7740 días', 'Paris, á 7770 días', 'Paris, á 7800 días', 'Paris, á 7830 días', 'Paris, á 7860 días', 'Paris, á 7890 días', 'Paris, á 7920 días', 'Paris, á 7950 días', 'Paris, á 7980 días', 'Paris, á 8010 días', 'Paris, á 8040 días', 'Paris, á 8070 días', 'Paris, á 8100 días', 'Paris, á 8130 días', 'Paris, á 8160 días', 'Paris, á 8190 días', 'Paris, á 8220 días', 'Paris, á 8250 días', 'Paris, á 8280 días', 'Paris, á 8310 días', 'Paris, á 8340 días', 'Paris, á 8370 días', 'Paris, á 8400 días', 'Paris, á 8430 días', 'Paris, á 8460 días', 'Paris, á 8490 días', 'Paris, á 8520 días', 'Paris, á 8550 días', 'Paris, á 8580 días', 'Paris, á 8610 días', 'Paris, á 8640 días', 'Paris, á 8670 días', 'Paris, á 8700 días', 'Paris, á 8730 días', 'Paris, á 8760 días', 'Paris, á 8790 días', 'Paris, á 8820 días', 'Paris, á 8850 días', 'Paris, á 8880 días', 'Paris, á 8910 días', 'Paris, á 8940 días', 'Paris, á 8970 días', 'Paris, á 9000 días', 'Paris, á 9030 días', 'Paris, á 9060 días', 'Paris, á 9090 días', 'Paris, á 9120 días', 'Paris, á 9150 días', 'Paris, á 9180 días', 'Paris, á 9210 días', 'Paris, á 9240 días', 'Paris, á 9270 días', 'Paris, á 9300 días', 'Paris, á 9330 días', 'Paris, á 9360 días', 'Paris, á 9390 días', 'Paris, á 9420 días', 'Paris, á 9450 días', 'Paris, á 9480 días', 'Paris, á 9510 días', 'Paris, á 9540 días', 'Paris, á 9570 días', 'Paris, á 9600 días', 'Paris, á 9630 días', 'Paris, á 9660 días', 'Paris, á 9690 días', 'Paris, á 9720 días', 'Paris, á 9750 días', 'Paris, á 9780 días', 'Paris, á 9810 días', 'Paris, á 9840 días', 'Paris, á 9870 días', 'Paris, á 9900 días', 'Paris, á 9930 días', 'Paris, á 9960 días', 'Paris, á 9990 días', 'Paris, á 10020 días', 'Paris, á 10050 días', 'Paris, á 10080 días', 'Paris, á 10110 días', 'Paris, á 10140 días', 'Paris, á 10170 días', 'Paris, á 10200 días', 'Paris, á 10230 días', 'Paris, á 10260 días', 'Paris, á 10290 días', 'Paris, á 10320 días', 'Paris, á 10350 días', 'Paris, á 10380 días', 'Paris, á 10410 días', 'Paris, á 10440 días', 'Paris, á 10470 días', 'Paris, á 10500 días', 'Paris, á 10530 días', 'Paris, á 10560 días', 'Paris, á 10590 días', 'Paris, á 10620 días', 'Paris, á 10650 días', 'Paris, á 10680 días', 'Paris, á 10710 días', 'Paris, á 10740 días', 'Paris, á 10770 días', 'Paris, á 10800 días', 'Paris, á 10830 días', 'Paris, á 10860 días', 'Paris, á 10890 días', 'Paris, á 10920 días', 'Paris, á 10950 días', 'Paris, á 10980 días', 'Paris, á 11010 días', 'Paris, á 11040 días', 'Paris, á 11070 días', 'Paris, á 11100 días', 'Paris, á 11130 días', 'Paris, á 11160 días', 'Paris, á 11190 días', 'Paris, á 11220 días', 'Paris, á 11250 días', 'Paris, á 11280 días', 'Paris, á 11310 días', 'Paris, á 11340 días', 'Paris, á 11370 días', 'Paris, á 11400 días', 'Paris, á 11430 días', 'Paris, á 11460 días', 'Paris, á 11490 días', 'Paris, á 11520 días', 'Paris, á 11550 días', 'Paris, á 11580 días', 'Paris, á 11610 días', 'Paris, á 11640 días', 'Paris, á 11670 días', 'Paris, á 11700 días', 'Paris, á 11730 días', 'Paris, á 11760 días', 'Paris, á 11790 días', 'Paris, á 11820 días', 'Paris, á 11850 días', 'Paris, á 11880 días', 'Paris, á 11910 días', 'Paris, á 11940 días', 'Paris, á 11970 días', 'Paris, á 12000 días', 'Paris, á 12030 días', 'Paris, á 12060 días', 'Paris, á 12090 días', 'Paris, á 12120 días', 'Paris, á 12150 días', 'Paris, á 12180 días', 'Paris, á 12210 días', 'Paris, á 12240 días', 'Paris,

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	3 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

La Flor de Oro

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

EL CABELLO ABUNDANTE Y HERMOSO ES EL MEJOR ATRACTIVO DE LA MUJER.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro. Esta tintura no contiene nítrito de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumanta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, al color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y existe en crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será cívico.

La Flor de Oro. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Talco Boratado Grisí.

Delicadamente perfumado y compuesto de substancias absolutamente puras.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisí suaviza, hermosea y conserva la piel, privándole de todo género de irritaciones, escoriaciones y sarpuillos.

Se recomienda después del baño para secar y suavizar el cutis.

Debe usarse después de afeitarse.

Las señoras deben preferirlo á ningún otro, pues no daña ni mancha el cutis.

Para las escoriaciones é irritaciones de los niños su uso es universal.

Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracalde y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Pignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Latieria para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuanto nos plazca. Prediquemos á los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inmutable como ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sostentémonos, pues, pero hagámoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien llena un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues lo contrario sería querer echarla de mártires sin vocación para ello. Y si el estómago se resiste á digerir y asimilar los alimentos, las célebres **PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS**, cooperando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semijías y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de benzina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas.

como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicio de madera, serrín, paja, lignito, turba, carbón, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva.

La Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

M. WOLF ha introducido el primero en las semijías, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado.

R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijías, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijías privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compuestas de distribución por correa de cilindros.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijías y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillez como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas motrices, en las más apartadas regiones del mundo y aún con defectuoso servicio.

obre todas las fábricas de semijías del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijías y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semijías gigantes de 100 á 800 HP.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos.—**Fermentos orgánicos «Zévor»** en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno. Digestivos: Dispepsia de toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias difíciles y las enfermedades consuntivas.—**Entéricos:** Dispepsia intestinal, enteritis simple ó mucosmembranosas, diarreas simple ó de los países calientes.—**Cap-sulares:** Hemorragias de toda naturaleza. **Tiroidianos:** Obesidad, Bocio, obstrucciones ganglionarias y tumores linfadenoides.—**Mamarios:** Emplazados en los fibromas, pueden evitar la operación.—**Hepáticos:** Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los artilucios y de los deprimidos.—**Reñicos:** Albuminuria, uremia, supuraciones de los riñones.—**Placentarios:** Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias.—**Ováricos:** Afecciones útero ovariarias, cloro anemia de los adolescentes, dimenorrea.

Maravilloso remedio

Aceite eléctrico

El rey del dolor

KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, clística, torticolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los pezones, empíne, grietas en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligan á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de frazada ó paño saturado en el **Aceite Eléctrico de Grath** sobre el cual se aplica una plancha de rayos x tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la frazada ó paño y se hace con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El Aceite Eléctrico del doctor Chas. de Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: Doctor Chas. de Grath's Electric Oil, pues sin esta requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

Caspa. Canas. Calvicie.

La caspa, además de ser en sí una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante. Si se descuida esta afección, seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color y vigor natural, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose en último lugar la calvicie.

Esta es el curso natural de la pérdida del cabello, que si es cosa sensible para el hombre, constituya para la mujer una verdadera desgracia. Afortunadamente ofrece el **TÓNICO ORIENTAL para el cabello**, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Aun cuando no se haya tenido esta previsión, y al mal está ya bien adelantado, circuncostadeli-ciosos y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni agente ni pomada, pero posee todas las ventajas de estos populares afeites, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándole perfume y sedosa suavidad.

Lámpara Sirius

De filamento metálico.—Producen luz blanca y agradable.—Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y medio pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta centimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 38, 56, 80 y 125 ptas. respectivamente. Se venden Droguerías A. Es-piñosa, Las Palmas

JABON KURO-BARROS

El Jabón Kuro-Barros, limpia, suaviza, hermosea, refresca y da fragancia á la piel. Los médicos lo recomiendan para el baño de las orificuras.—Para uso general en las señoras no tiene rival.

El Jabón Kuro-Barros constituye el mejor antiséptico conocido en la academia médica.

El Jabón Kuro-Barros está fabricado con la grasa más limpia, más fresca, pura y de más mejor calidad.

El Jabón Kuro-Barros es ideal para el shampoo, limpia el cráneo de toda caspa, costras y herpes. Limpia la caída del pelo y devuelve su brillo á éste.

No tiene rival para las erupciones, grietas, sabañones, piel quemada por el sol, eczema y todas las afecciones cutáneas. Hermosa la piel conservándola tersa y saludable. Para los casos serios de erupción emplee el jabón tres veces al día empleando también Kuro-Barros líquido. Para la eczema deberá usarse una vez al día con agua tibia. Cuando la piel está dura y gruesa frotése dos veces por día.

Para las afecciones del pelo y cuero cabelludo, frótase perfectamente el cráneo con el Jabón Kuro-Barros una vez por semana.

Su uso en la orfandad es de inestimable valor para la remoción de sarpuillo, inflamación y para evitar grietas en los senos, niña, costras, etc., y debido á sus propiedades desinfectantes, evita y destruye todo olor desagradable, evita las enfermedades, etc.

La pureza, superioridad y maravillosas cualidades del Jabón Kuro-Barros han hecho que sea el más popular del mundo.

El Jabón Kuro-Barros se encuentra en venta en todas las principales Droguerías.

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30

Por cada cinco palabras más ó fracción » 0,10

Por una conferencia de 3 minutos ó fracción » 3,00

Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... » 0,25

Por cada 30 palabras ó fracción..... » 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoras y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.ª doña.

HIERRO QUEVENNE
El más activo y económico el único INALTERABLE
Cura: ANEMIA, Debilidad
Exijir el Verdadero
14, Rue des Beaux-Arts, París.

Harina de Trigo de TRIGO

Es la de más confianza Absolutamente PURA Exijase en los almohacanes por mayor

Únicos exportadores SPERLING & WILLIAMS

COMPANÍA DEL Freno á vacío

Vacuum Brake Company Limited

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:

15, Rue de Madrid, 15 PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1889

—Universal, París, 1889

—Gran premio en la Exposición universal París, 1900.

—Exposición internacional de Milán, 1906.

Miembro del jurado.—Clasificación sencilla.—Clasificación energética.—Intercambio de energía.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías de vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías.—Señales de alarma combinadas con el freno.

Adoptado en 570 redes mundiales de hierro á fin de 1890 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces: Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Córdoba, Sorla; Tarragona, Barcelona, Francia; Bilbao; Santander; Bilbao, Portugal; Euzkadi; Euzkadi de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Robia, Vainamaki; Bilbao, Lezama; Cadagua, Triana; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luchana, Mongolia, Las Arenas, Plencia; Bilbao, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lugo, Baza, Aguilas; San Julián de los Rios; Castro Urdiales; Cantabria.—TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; San Esteban, Santander; Urbán de Santander; Valencia al Gran Grao de Valencia á Turis; Avilés á las Salinas.

Algún remedio conocido hasta hoy ha obtenido tan gran éxito en Francia ni en el Extranjero como el específico **bejean**.

Es el más poderoso preventivo y curativo de la gonorrea y de todas las afecciones reumáticas agudas ó crónicas. 48 horas bastan para expulsar los accesos más violentos sin temor de trasladar el mal. Envío franco de la notificación por pedido. Depósito general: Poirier y Girard, 2, rue Rivar, París.—Depósito en todas Farmacias y droguerías.

Higiene

Guidados de la boca

Empléense únicamente los **Alivos, Polvos y Pastas dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**

de la Abadía de Soles (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

Trabajos de fundición. En los talleres de los señores Blandy Brotaers y Compañía del Puerto de La Luz se hacen todos clase de trabajos, á precios reducidos.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival

Aguz de Florida

DE MURPHY & LAMBERT

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.

Cuidados con las viles imitaciones!

CUBRE-CORSÉS OKTIS

Si al mundo se le quitasen los pequeños sinsabores cotidianos, podríamos sobrellevar nuestros grandes pesares. El desolado producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y da lugar á tanto cicloclismo.

Una de las causas de disgusto mas frecuentes para una mujer es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de plancha tal torsura, que precisamente ha de ocasionar molestias. Con la perversidad natural de las cosas inanimadas, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, mas vienen á agobiarlos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los **Protege-Corsés «OKTIS»**: duplican la duración del corsé y ampliándolo se relegan al pasado las roturas de las varillas.

Los Protege-Corsés «OKTIS» realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres, y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID».

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el asimismo refuerzo «ZAVIROID»